



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 013

FECHA DEL ESTADO:

8/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2021-00022-00	MONITORIO	SUMINISTROS Y LOGISTICA DE ORIENTE		5/03/2021	INADMITE DEMANDA
171744089001-2021-00029-00	PERTENENCIA	MARIO AUGUSTO RENDON Y OTRA		5/03/2021	INADMITE DEMANDA
171744089001-2021-00034-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JORGE MARIO RAMIREZ		5/03/2021	ADMITE DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICA, SE ENVIA AL CORREO ANOTADO EN LA DEMANDA**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO